



Clave de formato: TACERECN-RUC-2

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en la misma, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, con relación al 311 del Código Penal del mismo Distrito Federal.

[illegible]

* Les autres adresses en ce bloc sont obligatoires.

Nationalised

[illegible]

14 APR 2023

... ..

RECEBIDO

18 APR. 2023

2023/9

Construcción e imagen social

NOMERE:

2402A:

1. NOMENCLATURE:

Número e Folia del Agua y Polvo

Fecha de otorgamiento:

Verifica de la persona tutor de la Notaría

1944

Environ Biol Fish

Nombre de Número a Carreteras

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

Folio e Numero

Facts

[illegible]

401229

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

El interesado declara que el presente documento es un documento en caso de apoderamiento en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Instrumento

Instrumentos que otorgan Poder General para Negocios y Cobranza, Poder Especial para otorgar Poder General para Actos de Administración, Poder Especial

Firma del Representante

Firma de la persona titular de la

Notaría, Concedura Pública o

Juzgado

Entidad Federativa

Número de Notaría, Concedura o

Juzgado

Se inscribe en el Registro Público

de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El interesado declara que el presente documento es un documento en caso de apoderamiento en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Calle

No. Exterior

No. Interior

Código Postal

Apellido

C.P.

Se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

REQUISITOS

Formulario de solicitud por duplicado debidamente llenados con firmas autorizadas.

Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Original y copia.

Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso, Original y copia.

Una copia del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala debidamente actualizados, con las especificaciones de los materiales acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo, croquis de localización del predio y croquis de estado actual indicando las construcciones y áreas existentes, plano de zonificación mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores, plantas arquitectónicas indicando el uso de los distintos locales y las condiciones, con el establimiento fijo que se requiere y en su caso, croquis para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas, cortes y fachadas, cortes de fachada, e interiores en vía pública y vistas arquitectónicas interiores y de obra exterior.

Memoria Descriptiva del proyecto la cual contendrá como mínimo, el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno, el croquis del cumplimiento de los Programas Reguladores o Planes incluyendo condiciones de ocupación y utilización del suelo cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia en los muros al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran, y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones en su caso Original y copia.

Del tanto de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 52, 53 y 55 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en las que se debe incluir entre mínimo plantas, cisternas o tanques en su caso mostrando las trayectorias de caudales, dimensionamientos así como el diseño y memoria correspondientes que incluya la descripción de los dispositivos análogos a los requerimientos establecidos por el Reglamento y las Normas en cuanto a calidad y medidas individuales y colectivas, además de estimación de flujo, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en techos y otros que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.

Memoria de Cálculo estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista en donde conste el número de cédula profesional y firma así como la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso a) séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Original y copia.

Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Construcciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación así como las recomendaciones de protección y consolidación. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural en su caso. Por duplicado.

Acta de Utilidad de obra sellada, para ser sellada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, al cual debe conservarse en la obra realizando su apertura y cierre con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.

Por la vigencia del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1 según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Original y copia.

Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Original y copia.

Presentar copia de datos de la Declaración Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Original y copia.

Contratante de Adequos de Perfil y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia.

En su caso, notificación del carácter de representante o apoderado (personas físicas) ante poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien le otorga el título (personas morales). Acta Constitutiva (Poder Notarial) e identificación Oficial de la persona representante o apoderada. Original y copia.

Del tanto del proyecto estructural de la obra en planos, secciones, cortes, secciones con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas, las conexiones, miembros considerados y las calidades de materiales así como los procedimientos de construcción detallados, cuando correspondan de las especificaciones. Deberán incluirse en ellos los niveles, las conexiones, curvas de nivel y secciones para ductos, los detalles y especificaciones de concreto de acuerdo a las especificaciones de diseño, de calificación y requisitos de resistencia de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de concreto se mostrarán todos las conexiones entre miembros, así como la manera en que se unirán y se unirán los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su número, número, calibrado y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura, estas se indicarán utilizando simbología apropiada y cuando sea necesario se complementará la descripción con dibujos auxiliares y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados, o de patente los planos estructurales deberán indicar las condiciones de estos deben cumplir y cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las dimensiones dimensionales y procedimientos de montaje. Cuando se utilicen armaduras o procedimientos de apuntalamiento, sección de elementos prefabricados, conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

Proyecto de protección solidarios limitados por el propietario, así como el número de cédula profesional del como el Director Responsable de Obra y Corresponsable en Seguridad Estructural en la obra. Original y copia.

Para el caso de las edificaciones que pertenecen al grupo A o subgrupo B1 según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitida por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.

Respuesta del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra y como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 53 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.

Para el caso de construcciones que requieren la explotación de recursos de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y autorización del pago de derechos. Original y copia.

Dictamen favorable del estudio del impacto urbano e impacto ambiental, en su caso. Original y copia.

En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Museo del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Original y copia.

Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cédula de extranjería militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar e licencia para conducir). Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México, Artículos 1 numeral 3, 2 y apartado A numeral 1.
Ley del Poder Judicial de la Federación, Artículos 32, 33, 35, 36 Bis, 40, 41, 42 y 43.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 31 fracciones VI y VII.
Ley del Poder Judicial de la Federación, Artículos 32, 33, 35, 36 Bis, 40, 41, 42 y 43.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 4 Fracción III y IV, 5 Fracción VI y VII, 6 fracciones IV y 67 fracción VI, 34 I, II, 34 ter y 34 Cuater.
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 104 fracciones I, VI y VII.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 1, 2, 3, 45, 86 y 71.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículos 3 fracción IV, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.	Código Fiscal de la Ciudad de México, Artículos 20, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	

DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso	165 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b.
¿Se requiere o no?	Registro de manifestación de construcción tipo B o C.
¿Duración del documento a obtener?	de 1 a 3 años.
¿Aprobación de la Administración o Negativa Ficta?	Afirmativa ficta: No Procede. Negativa ficta: Procede.

DATOS DEL PREDIO

Urb: HAVRE	No. Exterior: 74	No. Interior:
Manera: VILLA VERDUN		
Calles: ÁLVARO OBREGÓN	C.P.: 01810	
Contorno Catastral: [REDACTED]	Superficie: 484.92	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Matrícula Pública No:	52,001	
Nombre del Notario:	LIC. RICARDO VARGAS NAVARRO	No. De Notario: 88
Estado de la Federación:	CDMX	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	241604	
Fecha:	07/02/2018	Otro documento:

PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

Nombre:	ING. ISMAEL IGNACIO SOLIS VILLALPANDO	Registro No.:	DRO-0513
Identificación completa:	[REDACTED]		

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre:	N/A	Registro No.:	
Identificación completa:			

PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

Nombre: N/A

Registro No.

Domicilio completo:

PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

Nombre: N/A

Registro No.

Domicilio completo:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de Obra:	Nueva	☒ Ampliación	☐ Reparación	☐ Modificación
H / 2 / 50 / MB				
HABITACIONAL				
Diagrama de Impuesto Único Número	N/A			
Unidad Valoral o Cantidad de Impuesto Adicional	N/A			

REGISTRADA

10 JUL 2023

2023/1229-KA0B-10-2023

HORA: _____

NOMBRE: _____

FOLIO: _____

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA

Superficie del terreno	484.92	m2	Superficie total construida	525.66	m2		
Superficie de construcción	223.03	m2	46%	Área libre	261.89	54%	
Nº. Módulos de	2	m2	Semipolvo	SI	X	NO	
Número de Saneamiento	0	m2	Número de viviendas	2			
Plano de construcción	69.69	m2	Estacionamiento descubierto	31.10			
Superficie de construcción	4	m2					
Superficie de construcción	0	m2	Superficie de construcción	69.99			
Superficie de construcción	455.96	m2	Superficie de construcción	455.96			
Superficie de construcción	455.96	m2	Superficie de construcción	---			
Vivienda tipo "A"		m2	Vivienda tipo "B"	X	m2	Vivienda tipo "C"	

En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de construcción de aumento	m ²	Superficie que se amplió	m ²
Superficie de construcción	m ²	Superficie total (original + ampliación)	m ²

En caso de reparación:

Superficie de construcción de reparación	m ²	Superficie que se reparó	m ²
Superficie de construcción	m ²		

Licencia de Construcción o Registro de Obra, Efectuada o Manifestación de Construcción, en su caso

Número:

Fecha de expedición:

Instalación de redes de agua y alcantarillado (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	29,258.00
Remediación de aguas superficiales de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	6,467.00
Registro de Manifestaciones de Impacto Ambiental (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	35,925.00
Procesamiento de residuos sólidos (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	27,358.00
Procesamiento de residuos líquidos (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	57,907.00
Procesamiento de residuos sólidos relacionados con la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas condiciones de agua y saneamiento (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	196,519.00
Total	\$	353,434.00

Observaciones:

04/25/15 03

Nombre

Pessoa Proprietária, de acordo com o Interessado

Authors' Biographical Information

Persona Directora Responsable de Obra

ISMAEL IGNACIO SOLIS VILLALPANDO

Personal Confidentiality and Security
 Structure

Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico

[Persona Corresponsable en instituciones]

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

TRF: B N° 23/1224-2008-10-2013 DE FOLIO DE EXPEDICIÓN 18 DE Abril DE 2023

CONVERGENCE

18

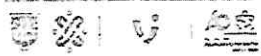
135

zibvri

2025

801223

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Area	VUT
Nombre	René B.
Cargo	O.P.

Sello de recepción	
	
REGISTRADA	
1. MAR. 2023	
2023/12251-RACB-10-2023	
HORA:	
NOMBRE:	
FOLIO:	



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33

DENUNCIA Irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones tendrán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma, términos en los que fueron inscriptos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX); por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



ESTADO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Folio:

Clave de formato: TABREGCON_RVC_1

NÚMERO DEL TRÁMITE

Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

"B"

"C"

Ciudad de México, a

de

de

Procedente

Yo, que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o

MSL

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Huero de Prórroga

Porcentaje avance de obra

%

Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Esta fórmula debidamente llenada:

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas, solicitante, su representante legal y notificado para dar y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original en su caso.

2. Si el caso, acreditación del carácter de representante o apoderado (personas físicas, cualquier firma ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien recibe el trámite, personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial o identificación Oficial en la persona representante o apoderado). Original y copia.

Cerprobante de pago de derechos correspondiente, equivalente al 50% de los derechos que se causarán por el registro, señalamiento y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículos 54 fracción III y 54.

DATOS DEL TRÁMITE

Origen

Artículo 195, penúltimo párrafo

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

1 a 3 años

Pl. conformidad de la Afirmitiva o Negativa Ficta

Afirmativa ficta. Procede.

NOMBRES Y FIRMAS	
Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o usufructuaria	
Persona Representante Legal	
Persona Directora Responsable de Obra	
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural	
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	
Persona Corresponsable en Instalaciones	
Observaciones: Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.	
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
No. Demando	Manifestación tipo
Vigencia	, del
Total vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo	
No.	de fecha

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un comprobante de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Única de Trámites.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para comprobante de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibí (para ser llenado por la autoridad)
Año:
Nombre:
Cargo:
Firma:

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 36 56 11 11, HONESTEL 55 55 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones tendrán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma que fueren inherentes en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia serán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX) por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna y cualquier modificación en forma distinta a los Trámites y Servicios.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Folio:

Clave de formato: F-CORRECION_001

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

de

"C"

Ciudad de México, a

de

de

Presente

Con fecha

se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C

con número

con fecha de expedición

REQUISITOS

Una constata fehaciente firmada

Identificación oficial vigente (condicional para valor, pasaporte, licencia de conducir, Cédula del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas, notarios, su representante legal y acreditada para él y recibos notariales, en su caso. Copia simple y original para otorgar.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas, las que deberán ampararse del testigo e identificación oficial de la persona interesada y de la autorización al trámite, actas notariales, Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, original y copia, de la manifestación de construcción. Original y copia.

En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones, siempre y cuando no afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Construcción de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículos 65 y 70.

DATOS DEL TRÁMITE

Documento a obtener

Autorización de uso y ocupación

Vigencia del documento a obtener

Permanente

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, procede, Negativa ficta, no procede

Observaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

NOMBRES Y FIRMAS

Nombre	Firma
Persona propietaria, poseedora o usufructuaria	
Persona Representante Legal	
Persona Directora Responsable de Obra	
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural	
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	
Persona Corresponsable en Instalaciones	

El presente documento es confidencial por disposición y conservación de un original para cada. Se recibe que contiene el sello original y libro de registro del sistema de denuncia.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Area	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 58 11 11, HONESTEL 55 30 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pecontraloria/denuncia.php>